



## AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

# BANDO

## MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 4 GRADO 2)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se prorrogarán las establecidas para nuestro municipio 14 días más**, destacando las siguientes:

- No se podrá entrar ni salir del municipio salvo casos justificados.
- Los bares continuarán cerrados hasta el día 19 de febrero, permitiéndose el servicio a domicilio.
- El límite de reuniones se mantiene en 4 personas.
- El toque de queda se mantiene entre las 22:00 H. y las 06:00 H.
- Las instalaciones cubiertas del Pabellón Polideportivo continúan cerradas, aunque la programación de actividades deportivas se mantiene al aire libre en las instalaciones del Campo de Fútbol.
- El Centro Guadalinfo mantiene la atención al público de manera telefónica de 15:00 H. a 19:00 H. en el número 957309271. Para gestiones presenciales pedir cita previa.
- Los parques infantiles se mantienen cerrados.
- Se mantiene la suspensión del mercadillo.
- El bar del centro de mayores se mantiene cerrado.
- El bar de la peña flamenca se mantiene cerrado.
- La tienda de la casa de la juventud se mantiene cerrada.

**Los datos oficiales señalan para nuestro municipio una tasa de incidencia superior a los 1.000 por cada 100.000 habitantes y de esta manera todos tenemos la responsabilidad de cumplir con las medidas adoptadas para intentar bajar la tasa de incidencia y así poder flexibilizar las medidas adoptadas.**

Cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

**ALCALDÍA**  
**05/02/2021**